

Maestro Carpintero manifestando tiene hecha contrata
de Abastecer á un dia de la madera necesaria para un
Consumo, y que por no haberse podido conducir esta, le ha precisado
valerse del Sr. Párroco de San Diego para q. le preste de la q.
tiene en su convento, en lo q. ha conredido, siempre q. se sirva
conocer en S. A. este Ayuntamiento; Penejo en a pro
tension 3.

Se cumpla la
contrata de madera
del Sr. Párroco

El Señor D. Antonio Rocamora de Vidon
pero presente á la Ciudad no haber tenido efecto lo remitido
en Cavildo de siete del proximo Noviembre sobre la entrega
de madera que ofrecio executar Vicente Sues, de la q.
le quedaba para completar su contrata con la Junta de la
obra de la Pared del Arsenal; Y mediante aq. no debe dilata
tarse mas lo de terminacion en este particular; Protesta no
le pare permision: Y el Ayuntamiento en inteligencia
Acordó sellarse á puro y habido efecto lo providenciado
en otro Cavildo en todas sus partes, y se cumpla inme
diatamente por el referido Sues la entrega, custodiar
dase la madera por D. Joseph Consero A. n.º de p. n.º

Sobre la vacante de
la Escuela de
Juan de

Osea Memorial de Pedro Celarco maestro de
primera Letra en la Parroquia de Sta Catalina de
esta Ciudad, manifestando se halla colocado en la mis
ma Juan Antonio Carrallero; Y respecto a quedar

